

RESOLUCIÓN N° 138 /2.022.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. MOISÉS MENDOZA TORRES, JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, DEPENDENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR – IPTA CHORÉ”

Asunción, 22 de Marzo de 2.022.-

VISTO:

El Memorando de fecha 18 de febrero del año en curso, por el cual el Ing. Agr. (MSc.) Miguel Florentín, Director del Centro de Investigación de la Agricultura Familiar - IPTA Choré, solicita la designación del Ing. Agr. Moisés Mendoza Torres, con cédula de identidad número 805.620, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Jefe Interino del Departamento de Transferencia de Tecnología, dependiente de la Dirección de ese Centro de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Ejecutiva y la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, se han expedido favorablemente.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo e las Personas, (DGDP), por Providencia DGDP N°206/2022, de fecha 21/03/2022, ha derivado el presente expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a consideración de esa Dirección General.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorandum D.A.J N° 24/22, de fecha 22/03/2022; expresa que no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites correspondientes.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Ing. Agr. Moisés Mendoza Torres, con C.I.C. N° 805.620, personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), como Jefe Interino del Departamento de Transferencia de Tecnología, dependencia del Centro de Investigación De la Agricultura Familiar – IPTA Choré, con antigüedad del 1 de marzo del año en curso.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente